



OFICINA DE CONTROL INTERNO

**SEGUIMIENTO AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS
A Junio 30 de 2014**

BOGOTÁ, D.C., OCTUBRE DE 2014

OCI-I-097

TABLA DE CONTENIDO

1	Objetivo.....	3
2	Alcance.....	3
3	Clientes.....	3
4	Equipo de Trabajo.....	3
5	Criterios de Evaluación.....	4
6	Metodología.....	4
7	Desarrollo de la Evaluación.....	5
7.1	Seguimiento Guía de Audiencia Pública de Rendición de Cuentas Versión 1, Código GU-CLI-PCI-002.....	5
7.2	Desarrollo Audiencia Pública de Rendición de Cuentas- SERVICIO GEOLOGICO COLOMBIANO.....	10
7.3	Conclusiones.....	12
7.4	Oportunidades de Mejoramiento.....	12

SEGUIMIENTO AUDIENCIA PÚBLICA RENDICIÓN DE CUENTAS

En cumplimiento de lo establecido en la Ley 87 de 1993, el Plan de Acción y el Plan Operativo de la Oficina de Control Interno, esta oficina realizó el Informe de Seguimiento a la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas realizada el 30 de Julio de 2014, según la Guía de Audiencia Pública de Rendición de Cuentas - Código GU-CLI-PCI-002 con corte a Junio 30 de 2014.

INFORME DE SEGUIMIENTO A LA GUÍA DE AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS CÓDIGO GU-CLI-PCI-002

1. OBJETIVO

Verificar la realización de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas del SERVICIO GEOLÓGICO COLOMBIANO, para el periodo comprendido entre Enero 1 de 2014 y Junio 30 de 2014, de acuerdo con lo establecido en la Guía de Audiencia Pública de Rendición de Cuentas Código GU-CLI-PCI-002, Versión 1 con fecha de Vigencia 22 de Octubre de 2009.

2. ALCANCE

Verificar el cumplimiento de las normas legales, así como el seguimiento al desarrollo de la Audiencia Pública, según la Guía de Audiencia Pública de Rendición de Cuentas aplicable a la fecha.

3. CLIENTES

- Dirección General,
- Secretaría General
- Grupo de Participación Ciudadana y Comunicaciones
- Organismos de control.

4. EQUIPO DE TRABAJO

La doctora Ángela Victoria Padilla Di Doménico, Jefe de la Oficina de Control Interno (E) realizó el Informe de Seguimiento a la Guía de Audiencia Pública de Rendición de Cuentas Código GU-CLI-PCI-002, Versión 1 con fecha de Vigencia 22 de Octubre de 2009.

5. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Las normas y procedimientos que se utilizaron como parámetros para la realización del Informe de Seguimiento a la Guía de Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, Código GU-CLI-PCI-002, Versión 1 con fecha de Vigencia 22 de Octubre de 2009, por parte del Grupo de Participación Ciudadana y Comunicaciones, son las siguientes:

- Ley 87 de 1993, por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones; Reglamentada por el Decreto Nacional 1826 de 1994; Reglamentada parcialmente por el Decreto Nacional 1537 de 2001.
- Ley 489 de 1998, Artículo 33º, por el cual se dan lineamientos para la realización de las Audiencias públicas.
- Decreto 2145 de noviembre de 1999, por el cual se dictan normas sobre el Sistema Nacional de Control Interno de las Entidades y Organismos de la Administración Pública del Orden Nacional y Territorial y se dictan otras disposiciones.
- Decreto 2539 de 2000, por el cual se modifica parcialmente el Decreto 2145 de noviembre 4 de 1999.
- Decreto número 4131 del 3 de noviembre de 2011, por el cual se cambia la Naturaleza Jurídica del Instituto Colombiano de Geología Y Minería –INGEOMINAS.
- Decreto Ley número 0019 del 10 de Enero de 2012, por el cual se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública.
- Guía de Audiencia Pública de Rendición de Cuentas Código GU-CLI-PCI-002, Versión 1 con Vigencia 22 de Octubre de 2009.

6. METODOLOGÍA

Para el desarrollo del presente informe, se aplicó la siguiente metodología:

- Solicitud de información a la Coordinación del Grupo de Participación Ciudadana y Comunicaciones.
- Procedimental Interno. (Isolución)
- Revisión de documentos.

- Verificación documental.

7. DESARROLLO DE LA EVALUACION

La Oficina de Control Interno realizó el seguimiento a las actividades realizadas según la Guía establecida para la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, con los siguientes resultados:

7.1 Seguimiento Guía de Audiencia Pública de Rendición de Cuentas Versión 1, Código GU-CLI-PCI-002

Nº	ACTIVIDAD	RES/SABLE	DESCRIPCIÓN	RESULTADO Y OBSERVACIONES
1	Propuesta de fecha, hora y Lugar de Audiencia Pública de Rendición de Cuentas	Coordinador Grupo de Servicio al Cliente y Participación Ciudadana	La Coordinadora del Grupo presenta la propuesta de la fecha hora y lugar para la realización de la Audiencia.	La OCI evidenció el Plan de Acción el cual incluye actividades tareas, responsables fecha de inicio y fecha final para cada actividad.
2	Aprobación fecha	Director General	El Director General de INGEOMINAS, considerará la fecha establecida para la Rendición de Cuentas, hará las consideraciones que estime y dará su aprobación.	Según mesa de trabajo del 20 de Octubre de 2014, la auditada informó que el Director General, aprobó el Plan de Trabajo.
3	Reunión de Organización	Coordinadora Grupo de Servicio al Cliente y Participación Ciudadana. Profesionales de Servicio al Cliente y Participación Ciudadana.	Se realiza una reunión de la cual hace parte la coordinadora del grupo de Servicio al Cliente y Participación Ciudadana, los profesionales de esta área	La Oficina de Control Interno evidenció el documento mediante el cual se organizó la Audiencia Pública con sus Objetivos General y Específico, Entidades de Monitoreo y Evaluación, Requisitos para la organización de la Audiencia, Avances y Plan de acción. Adicionalmente, en el documento denominado "Programación de Eventos del Servicio Geológico Colombiano, año 2014, se evidenció la programación del presupuesto para el evento.



N°	ACTIVIDAD	RES/SABLE	DESCRIPCIÓN	RESULTADO Y OBSERVACIONES
		Grupo de Comunicaciones.	designados por esta y el Grupo de Comunicaciones del Instituto. En esta reunión se define el comité organizador del evento y las líneas generales y específicas de este y se asignan los recursos humanos, presupuestales y técnicos necesarios para el evento.	
4	Recopilación de información de áreas	Profesional de Servicio al Cliente y Participación Ciudadana	Se solicita formalmente el informe de ejecución del periodo al que corresponda, el cual será incluido en el material que se le suministra a la ciudadanía, a las áreas de Talento Humano, Contratos y Convenios, Planeación, Control Interno y Recursos Financieros.	El Grupo de Planeación realizó la recopilación de información de las Áreas, según modelo de informe remitido por el Grupo de Participación Ciudadana.
5	Reunión Organización Logística	Coordinadora Grupo de Servicio al Cliente y Participación Ciudadana, Profesionales del Servicio al Cliente y	Se define el sitio del evento, el material pertinente, la utilización del stand, los roles de cada profesional que participará, el	La OCI, evidenció el Acta de 25 de Junio de 2014, de Reunión de los responsables de la realización de la Audiencia para el Sector Minas y Energía, con las observaciones correspondientes.



N°	ACTIVIDAD	RES/SABLE	DESCRIPCIÓN	RESULTADO Y OBSERVACIONES
		Participación Ciudadana, Grupo de Comunicaciones	contenido de las carpetas con el informe a entregar a la ciudadanía, etc. Se definen también los medios de comunicación para realizar la convocatoria al evento y por los la ciudadanía puede inscribirse para participar en este.	
6	Envío de Invitaciones	Grupo Servicio al Cliente y Participación Ciudadana, Grupo de Comunicaciones	Se toma como referencia la base de datos del Grupo de Servicio al Cliente y Participación Ciudadana y del Grupo de Comunicaciones y se realizan las invitaciones las cuales son enviadas por vía e-mail y por correo certificado según el caso	Se realizó la invitación en el siguiente enlace; http://www.encuestafacil.com/RespWeb/Qn.aspx?ElD=1796270 , correos masivos personalizados a 19.954 usuarios y se remitieron tarjetas impresas a las entidades del sector más estratégicas.
7	Inscripciones	Profesional de Servicio al Cliente y Participación Ciudadana	Un profesional del área de Servicio al Cliente y Participación Ciudadana, se encarga de recepcionar las inscripciones que hace la ciudadanía para participar o formular sus preguntas e	Las inscripciones fueron realizadas a través de los siguientes canales: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Enlace WEB Inscripción ▪ Línea Gratuita nacional 01 8000 910180 ▪ En Bogotá al teléfono 2200272

N°	ACTIVIDAD	RES/SABLE	DESCRIPCIÓN	RESULT ADO Y OBSERVACIONES
			<p>inquietudes en el evento ya sea por vía e-mail, telefónica, o personal.</p>	
8	Organización de Material	Profesional de Servicio al Cliente y Participación Ciudadana	<p>Se organizan las carpetas Institucionales las cuales contienen el informe de ejecución ya entregado y validado por el Director General, que presentan las áreas involucradas, la encuesta del evento y los formularios de intervención y de preguntas.</p> <p>Se selecciona el material a entregar como obsequio a los ciudadanos que visiten el Stand Institucional. Este material se proporcionará solamente si el ciudadano entrega la encuesta del evento debidamente diligenciada.</p>	Se organizó el material a entregar, consistente en la agenda con una libreta y esfero, una memoria USB con los informes de gestión, calendarios y formatos de preguntas.
9	Trámite de solicitudes	Coordinadora Grupo de Servicio al Cliente y participación Ciudadana, Profesional de Servicio al	Se realiza la debida solicitud a las áreas de apoyo que son las de servicios administrativos y la subdirección de	Dentro del Plan de Acción definido, se evidencian las tareas asignadas a las Áreas, con fechas definidas.



N°	ACTIVIDAD	RES/SABLE	DESCRIPCIÓN	RESULTADO Y OBSERVACIONES
		Cliente y Participación Ciudadana.	información, con el fin de contar con la logística pertinente para la adecuada ejecución del evento.	
10	Ejecución del evento	Grupo de Servicio al Cliente y Participación Ciudadana Grupo de Comunicaciones	Se realiza el evento en el cual cada profesional de los grupos designados para colaborar con el desarrollo del evento debe cumplir a cabalidad con el rol asignado buscando mantener el buen posicionamiento de INGEOMINAS.	El evento se realizó durante los días 29 y 30 de Julio de 2014, en el cual se evidenció la colaboración de los Grupos designados para colaborar con el desarrollo del evento, cumpliendo a cabalidad con el rol asignado, buscando mantener el buen posicionamiento del SERVICIO GEOLOGICO COLOMBIANO.
11	Evaluación de la Rendición de Cuentas	Profesional de Servicio al Cliente y Participación Ciudadana	Se realiza un estudio del nivel de satisfacción de los asistentes al evento con base en la encuesta que diligenciaron y se realiza una base de datos con estos.	La OCI evidenció la Encuesta de Satisfacción de los Ciudadanos Participantes, en la que se analizaron variables referentes a la confiabilidad y claridad de la Información, organización de la Audiencia Pública, tiempo de ilustración de los temas, importancia de la participación ciudadana en el control de la gestión pública, impacto de la información divulgada durante el evento, conocimiento sobre los resultados de la gestión adelantada, claridad en la explicación inicial sobre el procedimiento a utilizar para las intervenciones en la Audiencia Pública, medio mediante el cual se enteró del evento, temas de mayor interés - comentarios y sugerencias adicionales, calificación para cada una de las entidades del sector, obteniendo el SGC, una calificación destacada, dado que el 72,08% de los participantes, eligieron una calificación entre 4 y 5, siendo 5 excelente y 1 deficiente, y la opción menos elegida representa el 1%.
12	Realización de Informe	Profesional de Servicio al Cliente y	Se prepara un informe ejecutivo según	La OCI evidenció el informe realizado por el Ministerio de Minas y Energía, consistente en los resultados de la encuesta de satisfacción de los

Nº	ACTIVIDAD	RES/SABLE	DESCRIPCIÓN	RESULTADO Y OBSERVACIONES
		Participación Ciudadana	<p>los resultados arrojados por las encuestas y es entregado a la Dirección General.</p> <p>Adicionalmente este informe será publicado por los diferentes medios de comunicación con el fin de que todos los funcionarios lo conozcan y puedan generar a partir de estas acciones de mejora.</p>	ciudadanos participantes, debido a que la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, fue realizada de manera conjunta con las entidades adscritas al Ministerio de Minas y Energía.

*Nota de Trabajo realizada el día 20 de Octubre de 2014 con la funcionaria Milena Castelblanco.

7.2 Desarrollo Audiencia Pública de Rendición de Cuentas SERVICIO GEOLÓGICO COLOMBIANO

En cumplimiento del mandato contenido en el artículo 33 de la Ley 489 de 1998, y la Guía de Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, Versión 1, Código GU-CLI-PCI-002, el SERVICIO GEOLÓGICO COLOMBIANO hizo parte de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas del Sector Minero Energético 2013-2014, para la cual convocó los diferentes grupos de interés, con el fin de discutir aspectos relacionados con la formulación, ejecución y evaluación de políticas o programas a cargo del instituto.

La mencionada Rendición de Cuentas, fue un acto conjunto con el Ministerio de Minas y Energía y sus dependencias y las siguientes entidades adscritas y vinculadas: Unidad de Planeación Minero Energética – UPME; Agencia Nacional de Minería – ANM; Agencia Nacional de Hidrocarburos – ANH; Comisión de Regulación de Energía y Gas – CREG e Instituto de Planificación y Promoción de Soluciones Energéticas para las Zonas No Interconectadas IPSE, las cuales informaron a la ciudadanía sobre la gestión realizada, a Junio 30 de 2014.

El programa fue transmitido en vivo, por streaming en el portal www.sgc.gov.co y por el canal de televisión RTVC- Radio, Televisión Nacional de Colombia.

Así mismo, se dispuso de las redes sociales para que los interesados formularán preguntas o temas de interés a tratar durante la Audiencia, en las siguientes direcciones: www.minminas.gov.co, wwwsgc.gov.co, www.anm.gov.co, www.anh.gov.co, upme.gov.co, www.ipse.gov.co, www.creg.gov.co y del chat Audiencia Pública de Rendición de cuentas apublica@minminas.gov.co

Adicionalmente, se establecieron mecanismos de comunicación mediante formatos para intervención a viva voz, formatos de preguntas y presentaciones.

Por parte del SERVICIO GEOLOGICO COLOMBIANO, se realizaron las siguientes intervenciones:

- El nuevo panorama minero, Avance del Conocimiento Geocientífico como base del desarrollo Minero Energético, Directora de Recursos Minerales del Servicio Geológico Colombiano-SGC, Doctora Gloria Prieto.
- La Generación del conocimiento como base del compromiso con las comunidades, Directora Técnica de Geoamenazas del Servicio Geológico Colombiano-SGC, Doctora Marta Lucía Calvache Velasco y Director Técnico de Geociencias Básicas del Servicio Geológico Colombiano – SGC, Doctor Alberto Ochoa Yarza.
- Reducción de la vulnerabilidad de la infraestructura requerida para el desarrollo del país, Directora Técnica de Geoamenazas del Servicio Geológico Colombiano-SGC, Doctora Marta Lucía Calvache Velasco.

En el desarrollo del panel de Política Ambiental y Social del Sector, participó el Director General del SERVICIO GEOLOGICO COLOMBIANO, Dr. Oscar Paredes Zapata, mediante una intervención referente al Conocimiento Geocientífico, como aporte a la Sostenibilidad Social y Ambiental en Colombia.

Por otra parte, como complemento a la presentación efectuada por parte de los Directivos del SERVICIO GEOLOGICO COLOMBIANO, se distribuyó entre los asistentes una USB que contiene los informes de gestión de las entidades participantes. Igualmente, en el portal web del SERVICIO GEOLOGICO COLOMBIANO en el enlace <http://www.sgc.gov.co/Entes-de-Control/Rendicion-de-Cuentas.aspx>, se publicó el informe detallado de la entidad, referente a la gestión realizada por cada una de las áreas.

Finalmente, una vez culminada la presentación de cada uno de los intervinientes en la Audiencia Pública, se abrió el espacio de diálogo con la comunidad, en el que se atendió cada una de las preguntas y solicitudes realizadas por los asistentes a la audiencia, Así

mismo, se recibieron en forma escrita inquietudes y solicitudes de información, las cuales fueron oportunamente respondidas por la entidad y fueron publicadas en el portal institucional de la página Web.

7.3 Conclusiones

1. La Oficina de Control Interno verificó el cumplimiento de la realización de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, con corte a Junio 30 de 2014, dando cumplimiento al mandato contenido en el artículo 33 de la Ley 489 de 1998.
2. La Guía de Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, Versión 1, Código GU-CLI-PCI-002, presenta fecha de vigencia 22 de Octubre de 2009, implicando que no se ha modificado según el Decreto número 4131 del 3 de noviembre de 2011, por el cual se cambia la Naturaleza Jurídica del Instituto Colombiano de Geología y Minería – INGEOMINAS.
3. La publicación en la página WEB del Informe Final y Memoria Técnica de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2013-2014, realizada en Medellín el 30 de julio de 2014, se hizo de manera oportuna.

7.4 Oportunidades de Mejoramiento propuestas por la Oficina de Control Interno

La Oficina de Control Interno recomienda actualizar la Guía de Audiencia Pública de Rendición de Cuentas -Código GU-CLI-PCI-002,- Versión 1 de fecha de Vigencia 22 de Octubre de 2009, según el Decreto número 4131 del 3 de noviembre de 2011, por el cual se cambia la Naturaleza Jurídica del Instituto Colombiano de Geología y Minería –INGEOMINAS.